

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Relación con la Ciudadanía	CÓDIGO	ERCF.25
	FORMATO	Plantilla de Respuesta PQRSDF Dependencias y Regionales	VERSIÓN	1

Medellín, 16 de julio de 2026

Respetado (a) ciudadano (a):

Anónimo

Ref. Respuesta a su PQRSDF Núm. 252619 registrada el 08 de julio de 2026.

Gracias por contactar a Migración Colombia.

Con la información por usted aportada, adelantaremos las verificaciones migratorias a que haya lugar dentro de nuestras competencias misionales.

Ahora bien, este tipo de denuncias se debe realizar ante la Fiscalía General de la Nación, como ente llamado a investigar conductas de tipo penal en nuestro territorio, lo cual puede usted hacer por los canales que tienen para dicho trámite los cuales son:

1. canal virtual www.fiscalia.gov.co, este sistema de denuncia Virtual de la Fiscalía, por el que se reciben denuncias por cualquier delito.
2. Denuncia fácil 24 horas de lunes a domingo.
3. Llamada web al centro de contacto de la Fiscalía desde un dispositivo con internet de lunes a domingo de 06:00 a.m. a 10:00 p.m.
4. Video llamada en lengua de señas Exclusivo para personas con discapacidad auditiva de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. y sábados de 08:00a.m. a 03:00 p.m.
5. Canal telefónico desde cualquier lugar del país, las 24 horas del día los 365 días al año, marcando desde teléfono fijo 018000919748 o desde celular al 122.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Relación con la Ciudadanía	CÓDIGO	ERCF.25
	FORMATO	Plantilla de Respuesta PQRSDF Dependencias y Regionales	VERSIÓN	1

6. Canal escrito, las denuncias escritas se deben radicar en las ventanillas únicas de correspondencia, conozca ubicación y horarios de atención en la página web en ventanillas únicas de correspondencia (VUC).
7. Canal presencial, consulte el directorio de puntos de recepción de denuncia para conocer ubicación y horarios de atención, agende una cita en una de las salas de recepción de denuncia que cuentan con este servicio.

De esta manera esperamos haber dado respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Viviana Pineda Gaviria
Regional Antioquia – Chocó
Migración Colombia